

La primera convocatoria se cerró el domingo

Subsidio Eléctrico: 174 mil personas postularon en Biobío

En septiembre se informará a los beneficiados. El primer descuento será semestral.

Este domingo 14 de julio culminó el plazo para postular al Subsidio Eléctrico y en la Región del Biobío fueron 174 mil 864 las personas que se inscribieron para ser parte de este beneficio.

Según información entregada por la Seremi de Energía, las comunas que contaron con mayor número de postulaciones fueron Los Angeles, Concepción, Coronel y Talcahuano.

Mientras que a nivel nacional fueron más de 1 millón 600 mil las inscripciones.

La seremi de Energía, Daniela Espinoza, destacó la cifra conseguida a nivel local y puntualizó que "estamos muy satisfechos con la respuesta obtenida en la

Región del Biobío durante el proceso de postulación al Subsidio Eléctrico, con más de 174 mil postulaciones. Este subsidio no solo representa un alivio económico significativo para las familias, sino que también fortalece nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente al fomentar prácticas de consumo más responsables. Estamos trabajando para asegurar que este beneficio llegue a quienes más lo necesitan, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos en la región".

Este subsidio cubre parte del consumo eléctrico de las familias más vulnerables y está destinado a aquellos hogares que cumplen con los requisitos socioeconómicos de pertenecer al 40% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares (RSH).

La ayuda estatal contempla un descuento mensual que puede llegar hasta el 25% de la cuenta de electricidad, de forma de miti-

gar las alzas en estas cuentas producto del descongelamiento de las tarifas eléctricas que comenzó a regir desde este mes de julio.

La Seremi de Energía informó que los resultados de esta convocatoria estarán disponibles durante la segunda quincena de septiembre. Además, habrá un segundo periodo de postulaciones, el que será anunciado oportunamente.

DESCUENTO

Quienes resulten beneficiados en la primera convocatoria que cerró este domingo, recibirán el descuento en una sola cuota en el mes de octubre. Pero, el monto será equivalente a la suma del beneficio correspondiente a julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, es decir por el semestre.

En las siguientes convocatorias, se verá reflejado de forma mensual en las cuentas.

Para quienes ya enviaron sus



Las autoridades se desplegaron para informar del beneficio.

datos en la primera convocatoria, estos no pueden ser modificados.

El monto de descuento será diferente para cada hogar, ya que será calculado según el número de integrantes que tengan según la información que ya existe en el Registro Social de Hogares. En caso de que exista más de un hogar asociado al mismo número de cliente, el monto se determinará sumando la cantidad de integrantes de los hogares beneficiados.

Por otro lado, en caso de que la persona sea notificada como beneficiaria y luego se cambia de domicilio, tendrá que postular nuevamente en la segunda convocatoria, donde tendrá un nuevo número de cliente.

Además, quienes postularon y tienen alguna deuda con la compañía eléctrica, tienen hasta el 29 de julio de este año para regular la situación de pago y así contar con el beneficio siempre y cuando no tenga orden de suspensión de servicio.